

# LA CERÁMICA EXPORTADA A AMÉRICA EN EL SIGLO XVI A TRAVÉS DE LA DOCUMENTACIÓN DEL ARCHIVO GENERAL DE INDIAS. I. Materiales arquitectónicos y contenedores de mercancías<sup>1</sup>

POR JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ

El descubrimiento de América supuso la apertura de la que pronto se convirtió en la más importante ruta comercial de la Modernidad. Toda clase de productos cruzaron el Atlántico demandados por la nueva sociedad colonial, primero en el deseo de sobrevivir y más tarde de reproducir los modelos sociales y culturales que ya se habían experimentado en Castilla. En este contexto, los productos cerámicos jugaron un papel decisivo. Por fortuna para nosotros, estos cargamentos quedaron minuciosamente descritos en los "registros de mercancías" que, con fines fiscales, realizaban los inspectores de la Casa de la Contratación. A partir de su estudio y crítica proponemos este artículo centrados en dos importantes ámbitos en los que la cerámica jugó un papel protagonista: los materiales arquitectónicos y los contenedores de mercancías.

The discovery of America stood up for the opening of the most important trading route in the Modern Age. Every kind of product that was required by the new colonial society crossed the Atlantic Ocean. Taking into account all of this, pottery played a decisive role. Fortunately these loadings were counted in detail in *los registros de mercancías*, that fact, with a taxing purpose was registered by the supervisors of the *Casa de Contratación* carried out. This article is focused on two important aspects in which the earthenware was outstanding: architectural elements and merchandise receptacles.

---

1. El contenido de este artículo procede de un capítulo de nuestra tesis doctoral titulada *El comercio cerámico entre Sevilla y América (1492-1600)* dirigida por el doctor D<sup>o</sup> Alfonso Pleguezuelo y defendida en la Universidad de Sevilla en el año 1993.

El presente trabajo tiene por objeto plantear una primera aproximación al estudio del comercio cerámico que tuvo lugar entre Sevilla y América en el siglo XVI. Su contenido se desarrollará en dos partes: la primera, correspondiente a este artículo, se centrará en los materiales arquitectónicos y los contenedores de mercancías; mientras que la segunda estará dedicada a los ajuares domésticos y la cerámica de uso cultural y laboral.

Como única fuente de información se ha usado la Sección III del Archivo General de Indias (se citará en adelante AGI) denominada "Casa de Contratación de las Indias"; concretamente la serie "Registros de mercancías: ida", entre los años 1492-1600<sup>2</sup>. Esta serie contiene información relativa al comercio que se desarrolló entre Sevilla y el Nuevo Mundo durante el período colonial<sup>3</sup>. La documentación contiene datos referentes a los emisores y receptores de los envíos; naturaleza, cantidad y precio de los productos, además de los datos relativos a la flota de embarque, fecha de partida y pago de impuestos.

## 1. PANORAMA GENERAL.

Desde los primeros años del descubrimiento, entre Sevilla y América se produjo un continuo y creciente intercambio de toda clase de productos comerciales. La naciente sociedad colonial, a medida que se fue asentando y desarrollando, demandó de Castilla una amplia variedad de manufacturas en el deseo de reproducir los modos de vida característicos del occidente europeo. En este contexto debemos señalar que la cerámica jugó un papel muy destacado.

El envío de productos cerámicos fue una constante desde los primeros viajes a las nuevas tierras hasta el declinar del siglo. Los embarcaderos del Guadalquivir, a su paso por Sevilla o a la altura de Sanlúcar de Barrameda, fueron el escenario cotidiano del cargamento de miles de objetos de barro que, cuidadosamente dispuestos en las bodegas de los navíos, tuvieron como destino final América.

Este comercio no supuso un tráfico especializado sino que se realizó conjuntamente con otros productos de muy diversa índole (textiles, muebles, orfebrería, libros, etc.) y por mercaderes activos en todo tipo de tratos, que seleccionaban los productos en función de la demanda y de la fluctuación de los precios.

---

2. Para el siglo XVI la serie consta de un total de 54 legajos, catalogados entre los números 1079 al 1133. Se detecta una considerable pérdida de legajos para los años pertenecientes a la primera mitad del siglo, mientras algunos otros están formados por cuadernillos dispersos de distinta fecha. Por otra parte, la serie carece de una ordenación sistemática pese al inventario realizado en el siglo pasado por D. Agustín Ceán Bermúdez.

3. La información se agrupa en "registros", es decir, inventarios de todas las mercancías que cada nave transportaba, donde figuraban la descripción de los géneros cargados y los precios de los mismos. El origen de estos registros se remonta, según Clarence H. Haring, al año 1493, apareciendo en las instrucciones dadas a Colón en este año. Se trataba de inventariar con fines fiscales, pago de "almojarifazgo", todos los productos que circularan en la "Carrera de Indias". Tal práctica suponía una notable fuente de ingresos para la Corona, además de un método de control oficial sobre el tráfico americano.

Debemos precisar que la exportación de cerámicas no fue consecuencia de la falta de alfarerías indígenas. Muy al contrario, al llegar los españoles a América encontraron activos importantes talleres que daban satisfacción a la población india autóctona. En ellos se producía una cerámica hecha a mano, de tecnología primaria, pero de líneas muy depuradas y decorada mediante engobes bruñidos de gran atractivo estético. Sin embargo, sus formas y decoraciones no respondían al gusto de los españoles; no eran similares a lo que conocían y estaban acostumbrados; por ello inmediatamente tuvo que activarse un importante flujo comercial destinado a proveerles de los productos característicos peninsulares, tráfico que fue creciendo conforme se fue asentando y desarrollando la colonización.

Cuantificar el volumen total de este comercio durante el siglo XVI es una tarea de gran dificultad, fundamentalmente porque la serie documental sobre la que hemos trabajado es incompleta, habiéndose perdido gran parte de la información, sobre todo la correspondiente a la primera mitad del siglo<sup>4</sup>. A este inconveniente podríamos añadir otro: la falta de rigor por parte de los oficiales de la Casa de la Contratación a la hora de realizar los registros o comprobar su veracidad. Así debemos anotar distintas prácticas de fraude fiscal tales como cargas ilícitas de mercancías una vez cerrados los registros o la declaración de unos productos por otros de menor valor económico, para disminuir el pago de impuestos<sup>5</sup>.

El comercio cerámico entre Sevilla y América se prolongó a lo largo de todo el siglo XVI, aunque conviene establecer ciertas diferencias entre los momentos iniciales y el declinar del período.

Durante las dos primeras décadas se caracterizó por una enorme variedad tipológica de piezas pero contrarrestado por un volumen de mercancías numéricamente escaso. Los envíos parecen responder más a encargos puntuales o a ajuares personales que a un verdadero comercio al “por mayor” de escala internacional.

La limitada cuantía de los envíos podría ser consecuencia del aún escaso desarrollo de la sociedad colonial, en un período inestable de conquista y posesión del territorio; mientras que la gran variedad sería explicable por el deseo de los primeros pobladores españoles de reproducir los ajuares característicos peninsulares, para lo cual tuvieron que demandar todos los objetos que no podían encontrar en los talleres locales autóctonos: vajillas para sus mesas, cacharrerías para sus cocinas, o incluso los ladrillos y tejas para edificar sus propias moradas.

Esto puede quedar de manifiesto en las mercancías remitidas en 1524 por Luis Hernández en la nao Santa María de la Antigua con destino a la isla de Santo Domingo:

- *nueve botijas de conserva de zanahoria;*
- *cinco botes de conserva;*

---

4. Tal carencia sólo podría quedar paliada, en parte, con el estudio de los contratos de fletes conservados en el Archivo de Protocolos Notariales de Sevilla, aunque esto podría constituir el objeto de otro artículo.

5. LORENZO SANZ, E.: Comercio de España con América en la época de Felipe II. Valladolid, 1980; Tomo II, págs: 333-336.

- *quinientos ladrillos;*
- *cuatro tinajas de barro;*
- *doce bacines verde y blanco;*
- *dieciocho jarras de barro de media arroba;*
- *doce salseras chiquitas de barro;*
- *diecisiete bernegales blancos;*
- *docena y media de jarros blancos de pico;*
- *cuatro perfumadores;*
- *docena y media de jarras para beber;*
- *treinta vasos de loza, de platos y escudillas;*
- *ciento cincuenta ollas;*
- *catorce platos blancos grandes;*
- *nueve saleros de barro y*
- *tres vasos de lebrillo*<sup>6</sup>.

En la segunda mitad del siglo cambiaron las pautas comerciales. Las cantidades exportadas fueron más importantes, contándose incluso por miles las piezas remitidas, pero la variedad fue más reducida. Se advierte un nuevo planteamiento de carácter claramente mercantil, donde ya sólo se comercializarán los productos con un mayor margen de beneficio y, por tanto, más lucrativos para el cargador. Ahora los registros estarán constituidos, en muchos casos, por un solo producto, aunque en cantidades realmente importantes: *7 cajas de loza con 200 docenas de platos pequeños a 2 reales la docena*<sup>7</sup>.

Coincide este cambio con la aparición de las primeras alfarerías coloniales fruto de las enseñanzas de los misioneros y de artesanos peninsulares o procedentes del resto de Europa establecidos en América que comenzaron a desarrollar una producción con tipos y decoraciones occidentales. Juan Suárez de Peralta, al describir la vajilla utilizada en el banquete dado por el segundo Marqués del Valle de Oaxaca con motivo del bautizo de su hijo don Pedro, nos deja un ejemplo de la copia de los tipos occidentales por talleres locales de Nueva España: *...la cena, la cual fue muy cumplida, en la que se sirvieron en unos vasos que allá en México llaman alcarrazas y unos jarros de barro, y éstos se hicieron en el pueblo de Alonso de Ávila, en Quauhtitlán, que se hace allí mucho barro, y por gala les mandaron poner a todos unas cifras desta manera: una R. y encima una corona. Esta tenía todos los jarros y alcarrazas y púsola Alonso de Ávila*<sup>8</sup>.

Sobre el establecimiento de alfareros occidentales en los territorios novohispanos contamos con algunos ejemplos documentados. Citemos el caso del ollero Juan de la Talavera, vecino de Alcalá de Guadaíra, que embarcó para Nueva

6. AGI. Contratación, 1079. fol. s/n.

7. Registro de Miguel Hernández en la nao San Jusepe de Buenaventura con destino a Veracruz en 1599. (AGI. Contratación, 1132. fol. s/n).

8. GÓMEZ DE OROZCO, F.: El mobiliario y la decoración en la Nueva España en el siglo XVI. México, 1983; pág. 31.

España en 1555 y pagó 200.000 maravedís para poder ejercer allí su oficio<sup>9</sup>; o el caso de Antonio Xinovés, ceramista de origen italiano, que en 1579 formó con Jerónimo Pérez una compañía para hacer y tratar loza en Puebla<sup>10</sup>.

También, por tradición oral nos ha llegado otro testimonio muy significativo. Es el caso de los padres dominicos de Puebla de los Ángeles (México) quienes pidieron a sus hermanos de religión de Talavera de la Reina que los monjes que se trasladaran a América llevaran aprendido el oficio de alfarero para enseñarlo a los indios<sup>11</sup>.

Estos talleres, para su desenvolvimiento, tuvieron necesidad de demandar ciertos materiales específicos del oficio, de lo cual también quedó constancia documental: *seis quintales de vedrío en sus barriles, los dos de vedrío blanco, y los otros dos de vedrío azul y otros dos de vedrío amarillo, costó ocho reales el arroba, montan 192 maravedís*<sup>12</sup>.

A partir de estos momentos el comercio cerámico quedará restringido solamente a productos de alta calidad o complejidad técnica, junto a contenedores necesarios para el transporte de productos agrícolas o artesanales.

Por otra parte, los talleres prehispánicos continuaron activos manteniendo sus tipologías y decoraciones autóctonas, aunque mejorando su producción con ciertas innovaciones tecnológicas importadas desde España: el torno, las cubiertas vitrificadas y el tipo de horno<sup>13</sup>. El primero, el torno, sustituía al método de fabricación manual, mucho más lento e impreciso; las cubiertas de vedrío transparente de plomo o de esmalte blanco de estaño, supusieron un método de impermeabilización más perfecto que los sutiles bruñidos americanos y la posibilidad de dar a las decoraciones de las piezas una mayor estabilidad y, finalmente, el horno árabe de cámara de combustión baja y cámara de cocción alta de forma semiesférica, permitió la cochura de piezas a temperaturas más altas de las acostumbradas.

Todos estos cambios supusieron “progreso” en cierto sentido y “retroceso” en otro, si es que resulta lícito hacer estos juicios de valor. En realidad, sólo eran distintas cerámicas para diferentes sociedades que entraban en contacto.

Sobre la procedencia de los productos cerámicos remitidos a América, la documentación cita expresamente distintos lugares de origen.

En primer lugar, respecto a los objetos de alfarería, en especial los contenedores para el transporte de productos agrícolas, todos fueron sevillanos<sup>14</sup>.

9. Catálogo de Pasajeros a Indias. Tomo I, pág. 86.

10. LÓPEZ CERVANTES, G.: Cerámica colonial en la ciudad de México. México, 1939; pág. 229.

11. Esta tradición fue recogida y publicada por primera vez por BARBER, E.: *The maiolica of Mexico*. Philadelphia, 1908; págs. 40-50.

12. Registro de Juan de Ávalos en la nao Santa María del Juncal con destino al puerto de Nombre de Dios en 1592. (AGI. Contratación, 1096. fol. s/n).

13. ALBERT DE LEÓN, M.A.: “Desarrollo de la cerámica colonial en Nueva España” en México colonial. México, 1989. págs. 44.

14. Se aplica el término a aquellos objetos cerámicos que carecen en su inmensa mayoría de cubierta esmaltada; siendo sus acabados en labor áspera, a veces decoradas con engobes o mediante una capa de vidriado transparente o ligeramente tintado, generalmente en verde o melado.

Posiblemente la escasa tecnología necesaria para producirlos los haría asequibles a todos los talleres locales; lo cual unido a su bajo precio y fragilidad material no aconsejaría su traída desde puntos muy distantes.

Por contra, respecto a las lozas, sí llegaron a la ciudad productos desde enclaves más lejanos: unos nacionales –Talavera, Manises– y otros internacionales, preferentemente italianos.

Respecto a los centros italianos su presencia estuvo favorecida por dos factores principalmente: primero por la larga tradición mercantil de estos territorios desde la Baja Edad Media, confirmado por la presencia de colonias de sus comerciantes en las principales ciudades europeas, entre ellas Sevilla; y segundo, por el mayor avance tecnológico de sus talleres, que habían logrado “superar” los viejos procedimientos medievales y, al mismo tiempo, renovar los repertorios decorativos, empleando un nuevo lenguaje formal inspirado en motivos procedentes de la antigüedad clásica<sup>15</sup>.

Tuvieron especial significación Pisa, Génova y Venecia, cuyos productos se detectan en Sevilla desde la primera mitad del siglo XVI, tanto para su comercialización a América como para los ajuares de la amplia colonia de italianos, especialmente genoveses, establecida en la ciudad.

El primer envío de loza italiana a América constatado documentalmente data de 1545, cuando Juan de Astorga registró en la nao San Juan con destino a Cartagena *10 platos de Venecia*<sup>16</sup>. Sin embargo, es a partir de la segunda mitad del siglo XVI cuando la exportación de sus lozas cobra verdadera importancia cuantitativa, respondiendo documentalmente a cuatro denominaciones: Loza de Génova, loza de Pisa azul, loza de Pisa salteada, y la ya citada loza de Venecia, advirtiéndose un incremento constante de su presencia en las flotas.

Respecto a los talleres peninsulares, debemos comentar, inicialmente, que todos debieron experimentar un considerable aumento de sus producciones, pues, ante ellos, se abría un nuevo mercado de escala continental.

Talavera desempeña, sin duda, el papel más destacado y de mayor prestigio entre los centros españoles. Sus productos fueron demandados por todos los territorios peninsulares, aunque su exportación a América resulta un tanto más confusa<sup>17</sup>.

En la documentación que hemos manejado son muchas las referencias relativas a la exportación de loza talaverana a los nuevos territorios coloniales; sin embargo, hasta la actualidad, nada original de Talavera ha aparecido en América, y es muy poco lo encontrado en Sevilla<sup>18</sup>. ¿A qué responden entonces estas denominaciones? La respuesta posiblemente haya que buscarla en las copias realizadas por alfares locales.

15. A la introducción de la técnica de la cerámica decorada a mano alzada sobre base estannífera, con efectos pictóricos y calidades similares a obras sobre lienzo o tabla, se suman los nuevos temas decorativos (grutesco, candelieri, etc) tomados de la observación arqueológica de las ruinas romanas.

16. AGI. Contratación, 1079. fol. s/n.

17. PLEGUEZUELO, A.: “Sevilla y Talavera: entre la colaboración y la competencia” en Laboratorio de Arte; nº 5; Sevilla, 1992, págs. 275-293.

18. *Ibidem*, pág. 285.

La creciente demanda de las vajillas talaveranas por los territorios americanos debió encontrar un significativo freno: la dificultad inherente a su transporte desde la ciudad castellana hasta Sevilla. El emplazamiento geográfico de Talavera exigía que la exportación de sus lozas se hiciera necesariamente por vía terrestre, lo cual no sólo era peligroso por las malas condiciones de los caminos en contraste con la fragilidad del producto, sino también excesivamente costoso. Por ello, pronto debieron aparecer ciertos alfares en Sevilla especializados en realizar copias de productos talaveranos, o incluso la adaptación de otros alfares ya existentes para realizar esta loza cuya demanda estaba asegurada.

Esta situación estuvo en gran medida posibilitada por el traslado de algunos maestros talaveranos a Sevilla los cuales, mediante convenios y acuerdos, enseñaron a los alfareros locales sus técnicas y decoraciones y acabaron por desarrollar su arte in situ. Tal es el caso del alfarero Antón Díaz, vecino de Talavera, residente en Sevilla al menos desde 1552<sup>19</sup>.

Estas piezas fueron denominadas Lozas de Talavera aunque a veces se precisó un poco más nombrándose como Lozas contrahechas a las de Talavera<sup>20</sup>.

Algunos de los alfares especializados en realizar copias talaveranas estuvieron emplazados en Sevilla en el llamado Campo de Tablada/San Telmo, en la margen derecha del arroyo Tagarete, de lo cual quedó constancia en los propios envíos: *1 caja de loza de Talavera hecha en San Telmo con 24 docenas a 3 reales la docena*<sup>21</sup>.

En la actualidad el análisis minucioso de estas piezas sevillanas nos permiten diferenciarlas de los originales castellanos por las siguientes notas<sup>22</sup>:

1º Formalmente las obras talaveranas son de mayor tamaño, recias y consistentes; frente a las copias sevillanas que mantienen las proporciones pequeñas y delicadas de las vajillas de influencia italiana.

2º Los motivos decorativos varían en su interpretación, siendo de factura más deshecha y descuidada. Los originales talaveranos son muy minuciosos y perfeccionistas.

3º La calidad de los esmaltes castellanos no se alcanza en Sevilla.

4º En ocasiones, se sustituye el negro manganeso utilizado en Talavera para perfilar las figuras, por azul cobalto.

La demanda de las lozas talaveranas por los territorios americanos fue aumentando cuantitativamente, alcanzando cifras realmente espectaculares en los años finales del siglo. Así queda patente en el siguiente envío: *419 docenas de platos y escudillas azules de Talavera, costó cada docena a 2 reales y medio; y 2 cajas*

19. GESTOSO, J.: Historia de los barro vidriados sevillanos. Sevilla, (1904) 1995; págs. 309-310.

20. Para una sociedad que no tenía un concepto peyorativo de "la copia", la ejecución de estas vajillas se consideraba admisible y era comúnmente aceptada. Se utilizó el nombre de Talavera porque era el lugar donde se producía este tipo de cerámica, y quizás, incluso, por el propio prestigio del centro, pero sin una conciencia de falsedad.

21. Registro de Cristóbal Sánchez en la nao Santa Catalina con destino a Cumana en 1598. (AGI. Contratación, 1130, fol. s/n).

22. PLEGUEZUELO, A.: Cerámicas de Triana. Colección Carranza. Sevilla, 1996, págs. 133-134.

*de loza de Talavera azul y blanca con 53 docenas, fue costo cada docena una con otra a 4 reales*<sup>23</sup>.

Menos importancia tuvo Manises en las exportaciones de loza a América, quizás porque su producción se había quedado anquilosada en tipos y decoraciones de raíz medieval, principalmente lozas de reflejos dorados. Esto le supuso, en la primera mitad del siglo, un progresivo languidecer de sus alfares y clientela, situación que pudiera quedar confirmada por el hecho de que en 1511, cuando los Condes del Real realizaban la decoración del nuevo palacio que construían en la calle de los Trinitarios en la ciudad de Valencia, encargaron los azulejos a Sevilla ignorando la producción local<sup>24</sup>. No obstante, lentamente fueron sustituyendo sus esquemas de tradición musulmana en favor de otros mudéjares y renacentistas<sup>25</sup>.

Pero, sin duda, fueron los alfares sevillanos los mayormente beneficiados, cuantitativa y cualitativamente, de la nueva coyuntura. En primer lugar, su volumen de producción se incrementó espectacularmente, multiplicándose de manera continua y progresiva con el paso de los años. En segundo lugar, sus labores pasaron de un horizonte claramente medieval a otro de carácter moderno, más avanzado tanto tecnológicamente como en sus repertorios formales y decorativos.

Ello estuvo posibilitado, en primer lugar por la llegada de vajillas foráneas que pronto fueron imitadas, y en segundo lugar, por la presencia en la capital hispalense de alfareros italianos y flamencos que, mediante el establecimiento de convenios y compañías, enseñaron sus técnicas a los olleros locales. Así el caso del artista flamenco Francisco Andrea quien en 1561, al llegar a Sevilla, estableció compañía con el ollero Roque Hernández en el *hazer del azulejo de Piza y en el fazer loça de Piza*...<sup>26</sup>.

Respecto a los puntos de destino, señalemos que su importancia fue variando conforme fue desarrollándose el descubrimiento, conquista y colonización de las nuevas tierras<sup>27</sup>.

En un primer momento el ámbito de destino fue la América Insular, es decir, los puertos pertenecientes a las islas del istmo inicialmente descubiertas. Durante las tres primeras décadas del siglo el puerto de envío casi exclusivo fue Santo Domingo en la isla Española, seguido a gran distancia por el de San Juan de Puerto Rico. Desde ellos se distribuyeron las cerámicas embarcadas en Sevilla por las otras islas menores y por los primeros asentamientos continentales.

A partir de 1531 hasta 1540 comienza a aumentar el tráfico dirigido a los puertos de entrada de los dos grandes Virreinos continentales: Veracruz para Nueva España y Nombre de Dios para Tierra Firme. El volumen comercial se

23. Registro de Baltasar de Riberos en la nao Santa Ana con destino a puerto de Santo Domingo en 1590. (AGI. Contratación, 1089; fol. s/n).

24. GESTOSO, J.: Historia de los barroos... Sevilla, (1904) 1995; pág. 176.

25. MARTÍNEZ CAVIRÓ, B.: La Loza Dorada. Madrid, 1983.

26. GESTOSO, J.: Historia de los barroos... pág. 223.

27. CHAUNU, P.: Sevilla y América siglos XVI y XVII. Universidad de Sevilla. Sevilla, 1983; págs. 269-277.

reparte pues, más o menos equitativamente, entre Santo Domingo, para la zona insular, y los dos nuevos puertos continentales.

Finalmente, desde 1541 en adelante comienzan a destacarse Veracruz y Nombre de Dios, apareciendo otros nuevos puntos como Campeche para la península de Yucatán, Puerto de Caballos para la Audiencia de Guatemala y Cartagena para Nueva Granada.

Las cerámicas embarcadas hacia América tuvieron diferentes finalidades, pero las cuatro básicas fueron:

- 1º Materiales constructivos.
- 2º Contenedores de productos agrícolas y artesanales.
- 3º Ajuares domésticos.
- 4º Objetos de carácter cultural y laboral.

Respecto de la cerámica arquitectónica, su exportación fue significativa en la primera mitad del siglo, suministrándose los materiales necesarios para las primeras construcciones tanto civiles como religiosas. Sin embargo, a partir de la década de los 50 se produce una caída de la demanda coincidiendo posiblemente con la activación de talleres locales en los distintos virreinos. Ahora sólo llegarán de la península productos de alta calidad y complejidad técnica, principalmente azulejos y paneles cerámicos pintados.

Los contenedores cerámicos constituyen el capítulo más importante desde el punto de vista cuantitativo. Fueron usados para el transporte de mercancías, tanto productos agrícolas como labores manufacturadas. Aquí la botija perulera tuvo el papel más destacado, a gran distancia de otros contenedores como tinajas, jarras, vasos, etc.

Respecto al tercer apartado, el del menaje doméstico, incluyó una enorme variedad de objetos, desde cerámicas de fuego, empleadas en las cocinas, a vajillas de mesa o piezas meramente suntuarias, constituyendo su presencia en América un retrato robot de la propia cerámica que consumían los castellanos en su tierra de origen. La variedad de tipos denuncia una clientela sofisticada que consume productos cerámicos que sobrepasan las puras necesidades primarias. No obstante, hemos de aclarar inmediatamente que nunca llegó a exportarse toda la amplia variedad tipológica de la cerámica sevillana sino solamente una reducida parte: aquella que, por su carácter funcional o decorativo, fue más demandada.

Finalmente, el último apartado estaría compuesto por ciertos objetos de carácter cultural que formaron parte del ajuar litúrgico de templos, capillas, etc y otros de uso laboral complemento de procesos artesanales o de ingenios industriales del momento.

## **2. ESTUDIO DE LAS MERCANCÍAS.**

Siguiendo el esquema tipológico y de uso propuesto líneas arriba, abordemos la descripción de las mercancías embarcadas:

## 2.1. Cerámica arquitectónica.

**Ladrillos:** Su presencia se constata en los momentos iniciales de la colonización, durante los primeros 25 años, aunque conocemos algún envío puntual en fechas más avanzadas. Su ámbito de destino fue la América Insular, y muy especialmente Santo Domingo.

Posiblemente, las urgentes necesidades constructivas en los primeros asentamientos y la mala calidad del barro de las islas, supusieron la necesidad de importar ladrillos desde la península. Esta demanda asegurada los convirtió, pese a su escaso valor mercantil, en un objeto comercializable. Por otra parte, en estos primeros años, cuando aún el volumen de mercancías no era muy considerable, el envío de ladrillos pudo tener una segunda utilidad: el servir de lastre para mantener en una posición idónea la línea de flotación de los buques.

Fueron los propios tripulantes de los barcos –maestres, pilotos, marineros, etc– quienes los remitieron bien de forma individual o formando pequeñas compañías para conseguir el capital inicial<sup>28</sup>. Así sucedió en la nao Santa María de Consolación cuando en 1509 registraron el contra maestre, el escribano y tres marineros la cantidad de 2000 ladrillos con destino a Santo Domingo<sup>29</sup>.

Las referencias documentales que hemos consultado son muy escuetas pues se realizaron en un momento en que aún no se había desarrollado plenamente el sistema de registro, lo cual nos impide precisar ciertos datos que serían de gran importancia tales como el tipo de ladrillo enviado, el precio o su destino específico final. Tales carencias quedan paliadas, en parte, por los datos que nos proporcionan las excavaciones arqueológicas practicadas en los territorios americanos. En el antiguo asentamiento de “Caparra” (Puerto Rico) han aparecido numerosos ejemplares que formaron parte de la casa del conquistador Juan Ponce de León<sup>30</sup>. Están realizados con pastas de color amarillo claro o rojizo, y responden a tres tipos:

- Rectangulares con las seis caras planas, posiblemente usados en muros, enmarque de vanos y umbrales.
- Rectangulares con una cara sin aplanar, usados en solerías.
- Semicirculares, formando parte de la fachada del edificio como decoración arquitectónica.

Las cantidades remitidas oscilaron entre las 500 y las 8.000 unidades por registro.

**Tejas:** Es el segundo material constructivo en número enviado a América. Cronológicamente, su comercio se prolonga un poco más que el de los ladrillos,

28. En los años iniciales del Descubrimiento fue frecuente que las tripulaciones participasen activamente en el tráfico mercantil, pues la Corona, para incentivar su enrolamiento, les permitía transportar un mínimo de mercaderías sin pagar fletes –de 50 a 100 pesos– con cuya venta podían obtener un beneficio complementario a su sueldo.

29. AGI. Contratación, 1079, fol. s/n.

30. HOSTOS, A. de: Investigaciones Históricas: Las excavaciones de Caparra. Puerto Rico, 1938; págs. 52-53.

llegando hasta mediados de siglo, razón que habría que atribuir a que, en estas fechas, se registra un producto de mayor especialización técnica, la teja vidriada, quizás aún poco asequible para los talleres locales.

Su comercio supuso algunas innovaciones debido a la extrema fragilidad de estas piezas y al considerable número que se quebraban durante la travesía.

En ocasiones, su precio se estableció no por las unidades remitidas sino por las recibidas en buen estado. Así se recoge en el envío de Alonso Pérez al puerto de Nombre de Dios en 1550: *3000 tejas vidriadas, por el millar de tejas que llegasen sanas 6.000 maravedís*<sup>31</sup>. En otros casos, debido a la resistencia de los mercaderes sevillanos a comercializarlas, serán los propios interesados los que las registren, como el caso del gobernador de Santo Domingo que, en 1509, encarga 4.500 tejas posiblemente para su propia residencia<sup>32</sup>. En este supuesto, al responder a encargos expresos, iban vendidas de antemano, fijándose su precio en origen y no especulándose con ellas en destino.

Se exportó básicamente la teja árabe en las dos modalidades de producción existentes en Sevilla: la teja basta y la teja fina o vidriada en los colores característicos del momento.

Las cantidades embarcadas fueron muy considerables: desde las 1.000 unidades en los registros menores, hasta las 10.000 en los más numerosos.

**Azulejos:** Su exportación a América se realizó a lo largo de todo el siglo XVI, prolongándose posteriormente por los siglos XVII y XVIII.

Su comercio estuvo restringido a edificios relacionados con las máximas instancias del poder, tanto civiles –cabildos, audiencias, etc– como eclesiásticos –conventos, iglesias, etc–; junto a ciertos domicilios particulares pertenecientes a los estratos más privilegiados de la sociedad colonial. Ciertamente, este producto de alta calidad y valor económico no fue asequible a la mayoría de la población, considerándose su empleo como un signo más de prestigio y distinción social para sus propietarios.

A su difusión contribuyeron dos factores determinantes: uno de carácter estético, por la indiscutible calidad ornamental que proporcionaban a los edificios donde se aplicaban, constituyendo un soporte casi inalterable de ricas decoraciones en difíciles condiciones ambientales; otro de carácter funcional, pues dispuestos sobre las fábricas de las construcciones protegían sus estructuras y, al tiempo, evitaban su deterioro.

Por otra parte, en edificios de carácter religioso los azulejos se convirtieron en un método más de evangelización, pues fueron un medio idóneo para difundir programas iconográficos de contenido evangélico; y, además, su variedad y riqueza cromática constituyeron un magnífico reclamo para la población indígena, cuyos gustos por la suntuosidad se identificaban con sus ricas gamas policromas.

31. LISTER, F. y R.: *Andalusian Ceramics in Spain and New Spain*. Tucson, 1987; pág. 315.

32. OTTE, E.: "La flota de Diego Colón, españoles y genoveses en el comercio transatlántico de 1509" en *Revista de Indias*, Vol. 24, nº 97 y 98, Madrid, 1964; págs. 482-502.

Se dispusieron en interiores, formando parte de zócalos, pavimentos o techumbres<sup>33</sup>, y al exterior, en el exorno de fachadas y portadas.

Se exportó principalmente el llamado “azulejo de cuenca o arista”, cuyo sistema de producción seriado, permitió abaratar su coste y satisfacer fácilmente la creciente demanda que generaron los territorios de ultramar<sup>34</sup>. Aunque también se comercializaron sus variantes el alizar, el alicer y la olambrilla: *Primeramente, 8 cajones en que van 1200 azulejos grandes cuadrados y 200 aracices (sic) y 600 medianos y 1500 chicos, que todos ellos costaron 17.000 maravedís*<sup>35</sup>.

Los medios de embalaje empleados para su exportación fueron dos fundamentalmente: las cajas de madera, como contenedor fijo de gran capacidad; y las seras de esparto, como contenedor flexible, de menor capacidad, empleado principalmente en la primera mitad del siglo.

En algunos casos se detecta la presencia de azulejos de centros de producción extranjeros, como ciertos azulejos de Holanda consignados por Bernardo Grimaldi en la nao Santa María en 1509<sup>36</sup>.

Su constancia arqueológica es explícita en toda la zona del Caribe, donde han aparecido numerosos ejemplares realizados con la citada técnica de arista. Se trata de losetas cuadradas –en torno a los 13,5 cm. de lado y de 2 cm. de espesor– realizadas con un barro amarillo claro y decoradas con motivos vegetales y geométricos de tradición mudéjar, donde se emplean cinco colores: verde, morado-negro, melado y azul para los motivos; y blanco para el fondo.

Todos los envíos constatados tienen como destino la Isla de Santo Domingo: En 1509 en la nao Santa María de la Antigua consignaba Diego Fernández de Morón: *140 seras de azulejos*<sup>37</sup>; posteriormente, en 1594, Esteban Ulloa de Toro en la nao Nuestra Señora del Rosario realizaba otro envío de mayor cuantía: 2.500 azulejos en tres cajas a 600 maravedís el millar para entregar a Alonso de Ulloa<sup>38</sup>.

Quizás algunas de estas partidas tengan correspondencia con los paneles que decoran los muros de la Capilla de Bastidas en la Catedral o los de la Portada y zócalos de la Iglesia de los Dominicos o los ejemplares que forman parte de la pila del Convento de San Francisco en Antigua<sup>39</sup>.

33. En alfarjes donde sustituyen a las tabicas del forro.

34. Su proceso técnico consistía en aplicar una matriz de madera, con el dibujo previamente tallado, sobre el barro fresco de la pieza que, al rehundir su superficie, dejaba la impronta del dibujo y creaba unas cavidades donde eran depositados los pigmentos evitando su mezcla durante la cocción.

35. Registro realizado por Juan de Tapias en la nao Santa Ana con destino a la Habana en 1596. (AGI. Contratación 1121, fol. 94 r/v.)

36. OTTE, E.: “La flota de Diego Colón ....”, págs. 482-502.

37. *Ibidem*, 482-502.

38. AGI. Contratación 1110, fol. s/n.

39. ANGULO IÑIGUEZ, D.: *El gótico y el renacimiento en las Antillas*. Sevilla, 1947; págs. 44-49.

## 2.2. Contenedores de mercancías.

Constituyen, desde un punto de vista cuantitativo, el capítulo más importante de los productos cerámicos remitidos a América. Ciertamente, fueron cientos de miles los contenedores cerámicos que, depositados en las bodegas de los barcos, formaron parte de los envíos que constituían la flota anual. Los tres tipos remitidos fueron: vasos, jarras y botijas.

**Vaso:** Es el objeto peor conocido de los tres citados pues, por el momento, carecemos de evidencias materiales identificables con esta nomenclatura. Esta situación resulta contradictoria con la frecuencia con que se cita y con lo prolongado de su uso a lo largo de todo el siglo XVI, desde los primeros envíos hasta los años finales.

Sabemos que el término se utilizó en el siglo XVI con dos acepciones: una, como taza o cuenco de uso individual; como puede quedar explícito con el siguiente registro de 1593: *2 docenas de vasos, que costaron 8 reales, de beber*<sup>40</sup>; y dos, como contenedor, resultando, en muchas ocasiones, muy confusa la interpretación del documento.

Cuando se usa en esta última acepción se detalla primero su número y posteriormente las piezas que transporta: *30 vasos de loza, de platos y escudillas*<sup>41</sup>; *4 vasos de lebrillos grandes y chicos, un vaso y medio de bacines de barro*<sup>42</sup>.

El uso del término como contenedor siempre lo hemos encontrado asociado a productos cerámicos, lo cual unido a la mencionada falta de testimonios materiales, nos induce a pensar si quizás la expresión “vaso” fuera utilizada como una unidad de medida más que como un contenedor en sí. Tal hipótesis parece quedar confirmada por un pleito del gremio de olleros de Lima de 1557 donde se recoge que: *en la ciudad de Sevilla el oficial de este oficio no ha menester caudal para poner tienda de ello y labrar loza, porque hay obreros que hacen a dos maravedís cada vaso, que es una docena, y el oficial gana lo demás*<sup>43</sup>. Como vemos en el texto se establece con rotundidad la equivalencia de vaso con una docena, no obstante, debemos tomar con reservas esta afirmación que no parece confirmarse en todos los casos.

Lo cierto es que la expresión utilizada como unidad de medida siempre aparece asociada a productos de alfarería o de loza basta.

---

40. Registro de Juan Bautista Pérez en la nao San Salvador con destino a Cartagena en 1593. (AGI. Contratación 1107, fol. s/n).

41. Registro de Luis Hernández en la nao Santa María de la Antigua con destino al puerto de Santo Domingo en 1526. (AGI. Contratación 1079, fol. s/n).

42. Registro de Diego Beltrán en la nao la Victoria con destino a Río de la Hacha en 1545. (AGI. Contratación 1079, fol. s/n).

43. GUTIÉRREZ, R.: “Artes utilitarias en el virreinato de Perú” en Pintura, escultura y artes útiles en Iberoamérica, 1500-1825. Madrid, 1995; pág. 354.

**Jarra:** No hay total seguridad en la identificación de esta denominación con una forma concreta, aunque podemos aventurar la hipótesis de hacerla coincidir con los envases de estilo temprano descritos por Goggin<sup>44</sup>. De establecerse esta relación, sería un contenedor con forma esférica y con dos asas afrontadas próximas a la boca. Parece lógico formular esta hipótesis pues el contexto arqueológico en que vienen apareciendo estos envases coincide, hasta ahora, con la cronología del término en los registros y, además, en castellano “jarra” se empleó, casi siempre, para designar una vasija con dos asas.

Fue el contenedor más usado en las tres primeras décadas del siglo, decayendo posteriormente su empleo de forma progresiva<sup>45</sup>. La última referencia documental que poseemos de este objeto es de 1526, fecha, no obstante, que debemos tomar con reservas dada la escasez de documentación entre ese año y 1540. A partir de ese momento deja de tener uso, siendo sustituida por la botija perulera.

Su desaparición pudo estar motivada por razones de economía y de comodidad. La producción de jarras debía ser lenta por la complejidad de su fino torneado a dos caras, hecho en el sentido inverso al habitual, y por la colocación añadida de las dos asas junto a la boca. Además, sus paredes, relativamente finas, supondrían un constante peligro de roturas. Esto último exigió que para su transporte fueran protegidas, igual que se haría con las botijas, mediante una funda de esparto. Así queda recogido en las ordenanzas del gremio de los esparteros de 1511: *Otrosí, ordenamos que ningún ollero, no (sic) venda jarras, ni botijas a condición de dallas enseradas*<sup>46</sup>.

En la jarra se transportaron todo tipo de productos: vino, aceite, vinagre, aceitunas, pasas, almendras, higos, nueces, berenjenas, frutas, etc; siempre en cantidades no muy grandes. Veamos el cargamento cerámico de la nao Santa María fletada en el año 1509:

- \* Alonso Gorjón: 3 jarras de vino, 10 jarras de vinagre y 3 jarras de pasas.
- \* El escribano: 2 jarras de almendras, pasas e higos.
- \* El contramaestre: 7 jarras de pasas e higos.
- \* Juan de Castellanos: 2 jarras de higos y pasas.
- \* Orozco: 1 jarra de pasas.
- \* Gorjón: 7 jarras de vino.
- \* Fernán Lorenzo: 7 jarras de pasas y 13 jarras de vino.
- \* Francisco Robledo: 171 jarras de vino y 10 cantaritas de aceitunas.
- \* Ortiz: 4 jarras de berenjenas y aceitunas.
- \* Alonso de la Palma: 4.500 ladrillos.

44. GOGGIN, J.: Spanish Olive Jar: An introductory study. New Haven, 1960; pág. 23.

45. Así ha sido verificado recientemente por la propia arqueología andaluza al ser el envase más abundante en el relleno de bóvedas en edificios sevillanos del siglo XV y principios del XVI (AMORES, F. y CHISVERT, N.: “Tipología de la cerámica común bajomedieval y moderna sevillana (siglos XV-XVIII): loza quebrada de relleno de bóvedas” en SPAL. Revista de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Sevilla, nº 2; Sevilla, 1993; pág. 282).

46. Ordenanzas de la Ciudad de Sevilla. (Andrea Grande, 1632). Ed. facs, Sevilla, 1975; pág. 222.

- \* Diego Márquez: 3 botijas de aceite.
- \* Alonso Martín: 1 jarra de harina, 1 jarra de vino y 1 jarra de garbanzos.
- \* Bernardo Grimaldi: 2 cajas con 36 botes de conserva de Valencia; azulejos de Holanda<sup>47</sup>.

Es de suponer que las destinadas al transporte de líquidos irían vidriadas interiormente y presentarían una boca estrecha; mientras que las de sólidos serían de labor áspera y con boca ancha, aunque esto no aparece indicado en la documentación.

No tuvieron uso habitual en los domicilios particulares, sólo se emplearon para el comercio, como atestigua su ausencia en depósitos arqueológicos domésticos de Sevilla<sup>48</sup>.

Sobre su capacidad, la documentación manejada explicita dos tamaños: uno la denominada jarra de azumbre, es decir, lo equivalente a algo más de 2 litros; y, en segundo lugar, la de media arroba, en torno a los 6 litros<sup>49</sup>. De ambas tenemos testimonios arqueológicos aunque es especialmente abundante un tercer tamaño mayor que contiene una arroba y que podría identificarse con lo que la documentación cita como *jarra* sin más especificaciones.

Según Goggin estos envases iban marcados con almagra en los hombros, aunque de ello tampoco tenemos referencia documental.

**Botijas:** Sin duda fue el producto cerámico con mayor volumen de comercio durante todo el siglo XVI. Estuvo ya presente en los años iniciales de la colonización, en los primeros envíos realizados al Nuevo Continente; multiplicándose las cantidades remitidas de forma constante y progresiva hasta finales de siglo. Se trata de un objeto bien conocido que presenta cuerpo globular, ligeramente cónico, con base curva inestable y boca más bien estrecha y dotada de un potente labio. En esta simplificación de líneas radicó su éxito, pues, había que producir con rapidez y para ello era preciso simplificar al máximo la forma. Las asas desaparecen y su función es asumida por la propia boca que ahora gana en resistencia y volumen ajustándose al tamaño de la mano para hacer de fácil asidero.

Su producción seriada a torno, en barro grosero, sin ningún tipo de concesiones decorativas y su utilidad para cualquier tipo de transacción supusieron unas condiciones muy adecuadas para las necesidades y el volumen del comercio del momento.

Se cuentan por miles las botijas enviadas a América; por ejemplo, en la flota de 1592 se transportaron un total de 226.227 botijas registradas, a las que habría que sumar otras procedentes de prácticas ilegales y contrabando<sup>50</sup>.

47. OTTE, E.: "La flota de Diego Colón .....", págs. 482-502.

48. AMORES, F. y CHISVERT, N.: "Tipología de la cerámica..." pág. 282.

49. Goggin señala una capacidad de 5.4 litros para las que registra en la iglesia de San Nicolás de Trujillo, (GOGGIN, J.: Spanish Oliver Jar... pág. 11).

50. En los buques de la armada también se transportó vino para ser vendido en Indias: por una parte la gente de mar y guerra solían reservar una parte de su ración diaria para más tarde especular con ellas en las plazas americanas, sin embargo, el mayor volumen del tráfico fraudulento se producía en

Las botijas se remitieron fundamentalmente en calidad de contenedores de productos agrícolas –sobre todo vino y aceite– pero también se comercializaron botijas vacías en cantidades realmente importantes. En 1542 Juan Ortiz remitió al puerto de Nombre de Dios: *400 botijas peruleras vacías y 20 pipas de vino*; y en 1574 Vicente Centurión registró con destino a Honduras: *15 toneladas de botijas peruleras*<sup>51</sup>. Tales envíos podrían responder a las necesidades domésticas de las nuevas casas coloniales<sup>52</sup>; aunque tan importante volumen quizás debió tener otra funcionalidad relacionada con el envío de algún producto colonial a la península con amplios beneficios, pues al inevitable pago de impuesto había que sumar el coste de importar las propias botijas vacías<sup>53</sup>.

El vino fue uno de los principales productos que utilizó la botija para su comercialización, empleándose en el 43% de los envíos<sup>54</sup>. Aquí recibió la competencia de las pipas de cuero y de los toneles de madera, aunque la botija acabó imponiéndose fundamentalmente por ser más barata<sup>55</sup>. Lo mismo ocurrió con el aceite que aparece como el segundo producto agrario más enviado a América.

Documentalmente, se nombran distintos tamaños de botijas: en primer lugar, citemos la *botija perulera*, con capacidad de una arroba (11,5 litros) utilizada preferentemente para el tráfico de vino; muy común fue también la *botija medio perulera*, que, como su denominación indica tenía capacidad de media arroba y que se empleó para el transporte de aceite; a más distancia quedan otras capacidades con las de cuarta de arroba, arroba y media o dos arrobas, para otros productos varios.

Las botijas recibían para su transporte una preparación previa, tendente a paliar su fragilidad material. Consistía en un reforzado externo mediante unos

---

los espacios huecos de las naves donde se cargaban un alto número de unidades fuera de licencia. Esta práctica existía desde el mismo tiempo que se impuso el sistema de convoyes. La administración mantuvo una actitud de permisividad y tolerancia para incentivar a las tripulaciones (estimulando el alistamiento) y rebajar el costo de los gastos del impuesto de Avería. Solamente en el siglo XVII, debido a los abusos cometidos y al claro perjuicio causado a los comerciantes y al fisco, la práctica intentó ser controlada, permitiéndose solamente un cupo fijo de 2200 botijas por cada galeón (SERRANO MANGAS, F.: *Armadas y flotas de la plata (1620-1648)*. Madrid, 1989; págs. 182-83).

51. LISTER, F. y R.: *Andalusian Ceramics...* pág. 316.

52. Así se advierte en distintos testimonios, como el recogido en 1570 por López de Velasco en su crónica "Geografía y descripción de las Indias" sobre la ciudad de Veracruz: *(el agua) que se bebe en este puerto se trae de una laguna que está cerca y aunque no es buena, puesta en las botijas se adoba en la mar...* (LÓPEZ DE VELASCO, J.: *Geografía y descripción de las Indias*. (1570) 1894; págs. 212-214).

53. La respuesta a la interrogante que planteamos podría hallarse en los legajos correspondientes a los "registros de venida" cuya consulta tenemos prevista iniciar en breve.

54. LORENZO SANZ, E.: *Comercio de España...* págs. 469.

55. En concreto los toneleros debían traer del norte las duelas para fabricar los toneles, por no ser a propósito para esta clase de labor las maderas de la región. Consta que en sólo mes y medio del año 1597 llegaron al puerto de Sevilla 270.000 duelas y gran cantidad de tablones de pino y roble procedentes de Alemania y Escandinavia (SCHAFFER, E.: "Una estadística de 1597 sobre la navegación extranjera en el puerto de Sevilla" en *Investigación y Progreso*, septiembre, 1934).

capillos de esparto —*empleitas o pellas*— que las hacían más resistentes a los posibles golpes producidos durante la carga o descarga del navío o por los envites del mar durante la travesía. Además, iban entibadas con corcho para evitar deslizamientos o corrimientos de la carga.

Por otra parte, sus bocas eran tapadas y selladas con corcho y yeso, para evitar tanto que se derramara su contenido como que se produjeran sustracciones ilegales durante la travesía: *200 arrobas de aceite en 400 botijas de media arroba, esteradas y tapadas con corcho y yeso y bien acondicionadas y por marca almagra las bocas, a 11 reales el arrobas*<sup>56</sup>.

Otro aspecto de un enorme interés histórico y arqueológico lo constituyen ciertas marcas que se practicaban en las botijas y que servían para identificar a su propietario tanto en el puerto de embarque, en este caso Sevilla, como en los de destino, para entregarlas correctamente a su debido receptor<sup>57</sup>.

Tales marcas figuraban en el registro efectuado por la Casa de la Contratación de Indias y sobre las mismas botijas, como también en algunos casos, en la escritura notarial que presentaba el destinatario.

El marcaje sobre las botijas se realizó siguiendo cuatro procedimientos que, como se advertirá en los ejemplos propuestos, en la mayoría de los casos aparecen combinados:

El primer procedimiento es el *estampillado*, realizado en la ollería durante su proceso de elaboración. Consistía en presionar un cuño de algún material duro contra el barro fresco dejando marcada su impronta. Se efectuó generalmente en la boca: *200 botijas peruleras llenas de vino de Cazalla, cada una a 10 reales, las cuales van marcadas en la boca con una llave en el mismo barro y en las empleitas una cruz de almagra*<sup>58</sup>.

Más generalizada fue la *rotulación con almagra o tinta* en la pella o en la boca: *100 botijas de aceitunas esteradas a 200 reales, marcadas en la boca con tinta y por una "A" grande fuera*<sup>59</sup>.

Un tercer procedimiento fue la *marca de fuego*, es decir, aplicando un hierro candente al esparto: *219 botijas peruleras esteradas hasta la boca, llenas de vino de su heredad y cosecha del 85, marcadas de fuego de la marca de fuera*<sup>60</sup>.

Un último método consistía en poner algún elemento u *objeto colgante* de la botija: *100 arrobas de aceite dulce y claro en 200 botijas esteradas de media*

56. Registro de Alonso López en la nao San Juan y San Francisco con destino al puerto de Cartagena en 1593. (AGI. Contratación 1106, fol. s/n).

57. Las botijas eran aparentemente todas iguales con lo que necesitaban un sistema de identificación comercial que permitiera el reconocimiento de cada una de ellas para llevar a cabo su correcta distribución o entrega.

58. Registro de Diego Hernández en la nao La Trinidad con destino al puerto de Veracruz en 1584. (AGI. Contratación 1081, fol. s/n).

59. Registro de Simón Amador en la nao San Miguel, con destino a Nombre de Dios en 1583. (AGI. Contratación 1080, fol. s/n).

60. Registro de Hernando de Almansa en la nao Nuestra Señora de Guía con destino a Cartagena en 1586. (AGI. Contratación 1086, fol. s/n).

*arroba, marcadas a las bocas con almagra de la primera marca de fuera, y por señal un hilo de carreto al cuello, a 8 reales*<sup>61</sup>.

De esta forma, en los puertos de destino, cuando eran desembarcadas, se evitaban confusiones y errores en su entrega, siendo normal que el consignatario presentara para su identificación un poder notarial donde se reproducía la propia marca.

Respecto a la gama de marcas, podemos señalar que lo más usual fue utilizar las iniciales del nombre o apellido del cargador. No obstante, cuando un mismo cargador realizaba varios envíos con diferentes consignatarios se utilizó la inicial del propio destinatario. También fue habitual utilizar signos cristianos, como la cruz, cruz y orbe o el anagrama de Cristo (JHS), reconociéndose en tales signos virtudes protectoras destinadas a preservar la mercancía de los peligros de la travesía (naufragios, piratería, etc). Un tercer grupo estaría constituido por simples formas geométricas o dibujos caprichosos de muy variada índole.

Como resumen final de este primer artículo queremos señalar cierta dualidad que caracterizó el comercio cerámico entre Sevilla y América a lo largo del siglo XVI y que podría quedar bien ejemplificado con los dos ámbitos específicos que hemos tratado: por una parte, los productos cerámicos demandados por sus valores intrínsecos, formales, funcionales o decorativos; o simplemente, por su propia complejidad técnica –el caso de los azulejos pintados a mano alzada–; por otra parte, los objetos cerámicos que actuaron como simples vehículos para el envío de otros productos; y que, por tanto, su elección estuvo motivada bien por su idoneidad para el transporte bien por razones de economía; o, en otras palabras, por ser simplemente baratos y adecuados –el caso de las botijas peruleras–. En ambos supuestos, su demanda fue consolidándose con el transcurso de los años, constituyendo uno de los capítulos más importantes de los registros de mercancías a América en el siglo XVI.

---

61. Registro de Martín López en la nao Nuestra Señora del Rosario con destino a Nueva España en 1586. (AGI. Contratación 1083, fol. s/n).